

Pereira, octubre 31 de 2023

Doctor

CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ

Alcalde

Ciudad

Referencia: **Contrato de obra N°. 5888 DE SEPTIEMBRE DE 2023 cuyo objeto es: “MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLISEO DE TEJO LOCALIZADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.”**

Asunto: **Justificación solicitud de ADICIÓN Y PRORROGA N°1 al contrato de obra N° 5288 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Respetado Alcalde.

De conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias del Estatuto General de la contratación, que disponen que toda obligación contractual en la que haga parte una entidad debe estar precedida de un estudio, en el que se materialice la necesidad, conveniencia y oportunidad de la contratación y las apropiaciones presupuestales correspondientes, el equipo técnico de la Secretaria de Infraestructura, se permiten presentar el presente estudio técnico, jurídico, que justifica la necesidad de efectuar una adición y prórroga al contrato de obra denominada **“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLISEO DE TEJO LOCALIZADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.”**, en los siguientes términos:

1- ANTECEDENTES

La administración municipal mediante la resolución No. 007949 DE 11 SEPTIEMBRE 2023, adjudicó el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SMDR-SAMC-194-2023 al proponente **MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A** identificado con NIT 800128984-5, representado legalmente por **JAIME ALBERTO RUIZ SANZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 10,235,757, del cual el contrato de obra se denominó: **“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLISEO DE TEJO LOCALIZADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.”**

1. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

Clase de Contrato:	OBRA
Dependencia Responsable:	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACION
Contratista:	MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A identificado con NIT 800128984-5, representado legalmente por JAIME ALBERTO RUIZ SANZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 10,235,757
Interventor y/o Supervisor	MARIA ALEJANDRA GIRALDO BUITRAGO , DIRECTORA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Objeto del Contrato:	“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLISEO DE TEJO LOCALIZADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.”
Valor del Contrato	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL VEINTICINCO PESOS \$ 293.370.025,00 IVA incluido
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha De Inicio:	20/09/2023
Fecha Terminación:	19/11/2023

2- IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

2.1 Necesidad: adicionar el contrato de “MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLISEO DE TEJO LOCALIZADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.”

2.2 Descripción de la necesidad: MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A identificado con NIT 800128984-5, representado legalmente por **JAIME ALBERTO RUIZ SANZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 10,235,757, envió oficio el 24 de octubre de 2023, con el fin de solicitar la adición al contrato de obra 5888 de 2023, sustentado en lo siguiente:

Con el objetivo de completar las obras referentes al contrato 5888 de septiembre de 2023 y satisfacer los requerimientos presentados por la Federación colombiana de tejo, agradecemos su apoyo con la adición presupuestal de ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cinco pesos (\$142.448.005). Para la ejecución de este presupuesto adicional, requeriremos de una prórroga en tiempo de 10 días. Teniendo en cuenta que nuestro contrato tiene como fecha de finalización el 19 de noviembre de 2023, solicitamos que este plazo sea ampliado hasta el 29 de noviembre de 2023.

Esta adición es el resultado de la reunión sostenida con la Federación colombiana de tejo el día 28 de septiembre de 2023. En esta reunión participaron: El presidente de la federación, el contratista de obra y la secretaría de infraestructura encabezada por su directora de obras de infraestructura. Concretamente, se dieron los lineamientos según las necesidades eléctricas presentes, así como los detalles requeridos en cuanto a cerramiento en malla eslabonada, los resanes necesarios en el espacio de lanzamiento y la necesidad de puntos eléctricos adicionales. En el siguiente listado, se detalla uno a uno los elementos adicionales contemplados. > Suministro e instalación de toma para exteriores 3x12 tipo intemperie con tapa > Suministro e instalación de Alambión de Aluminio 8 mm > Suministro e instalación de grapa Bimetálica DEHN Unión Alambión - Cu 8-10 mm Ref.: 459129 > Suministro e instalación de Cable de CU 2 AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C > Suministro e instalación de grapa Universal Unión Alambión - Cu 8-10 mm Ref.: 459129 > Suministro e instalación de varilla de cobre 5/8" x 2,40 m + conector > Suministro e instalación de Soporte para alambión tipo DEHN > Suministro e instalación de Punta captora de 0,60m incluye base soporte > Demolición de viga y desmonte de divisiones entre canchas > Suministro e instalación de acometida en cable de cobre 12 AWG bajo contenido en alógenos (1F+1N+1T) (Incluye trabajo en alturas >5m) > Suministro e instalación de tubería EMT de 1" incluye accesorios de unión y fijación > Suministro e instalación caja de paso de 30x30 a más de 9 m de altura > Tubería EMT 3/4" con accesorios > "Suministro e instalación de tablero de distribución bifásico de 12 circuitos, incluye tablero y elementos de soporte y fijación" > Suministro e instalación de breaker de incrustar de 1x15 A > Suministro e instalación de cubierta en teja UPV Suministro e instalación de Caballete en UPVC > Resane y nivelación de piso en zona de tableros > Bajantes en tubería sanitaria de 4", incluye instalación h>5 m > Tubería 4" sanitaria para conexión cajas sanitarias

4- ANALISIS TECNICO DE LA SOLICITUD:

La supervisora del contrato MARIA ALEJANDRA GIRALDO BUITRAGO, Directora de obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano de la secretaría de Infraestructura avala la adición y prórroga solicitada por **MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A**, al contrato de obra 5888 de 2023, sustentado en lo siguiente:

Amablemente nos permitimos correr traslado del oficio del 24 de octubre de 2023, por medio del cual el señor **JAIME ALBERTO RUIZ SANZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 10,235,757, en condición de Representante Legal de la empresa **MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A**, solicita adición presupuestal y prorroga 1 al contrato N° 5288 de septiembre de 2023. En referencia a lo anterior, a continuación, se relacionan los nuevos términos del contrato

Clase de Contrato:	OBRA
Dependencia Responsable:	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACION
Contratista:	MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A identificado con NIT 800128984-5, representado legalmente por JAIME ALBERTO RUIZ SANZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 10,235,757
Interventor y/o Supervisor	MARIA ALEJANDRA GIRALDO BUITRAGO , DIRECTORA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Objeto del Contrato:	“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLISEO DE TEJO LOCALIZADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.”
Valor del Contrato	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL VEINTICINCO PESOS \$ 293.370.025,00 IVA incluido
Adición 1:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS (\$142.448.005,00)
Valor total del contrato:	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA PESOS (\$435.818.030)

Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha De Inicio:	20/09/2023
Fecha Terminación:	19/11/2023
Prorroga 1:	20/11/2023
Fecha de terminación final:	29/11/2023

ANÁLISIS TÉCNICO Y JURÍDICO DE LA CAUSA DE LA ADICIÓN:

JUSTIFICACIONES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la obra, donde se presenta la necesidad de realizar algunas actividades que no poseen ítem pactado dentro del contrato inicial y que requieren ser objeto de pago, es necesario por ende de generar un acuerdo de estas en la presente acta de conciliación de precios, para lo cual se tiene como principal consideración y referencia los precios base del Municipio de Pereira y/o el ítem contractual base. En el desarrollo del proyecto, han ido surgiendo actividades nuevas, que no se encuentran dentro de los ítems contractuales, y que se hicieron necesarios en concordancia con las condiciones encontradas y las directrices impartidas objeto del cumplimiento. En virtud de lo anterior, se presentaron las siguientes actividades:

NP 16.1 Suministro e instalación de toma para exteriores tipo intemperie con tapa

Según las indicaciones de la supervisión y las visitas realizadas por la delegación de la federación colombiana de tejo, se deben instalar 2 tomas en el terreno verde puesto que allí se ubicarán ocasionalmente las carpas auxiliares. Estas tomas, por su ubicación, deben ser resistentes a la intemperie.

NP 16.2-16.3-16.4-16.5-16.6-16.7-16.8 Suministro e instalación de sistema de apantallamiento SIPRA tipo A, incluye puntas captadoras con soporte, varillas cuperwell CuCu 2,40mX5/8", Alambrón de aluminio o ASCR 1/0, bajantes desde el anillo superior hasta las varillas, soportes tipo DE, Tubería PVC 3/4" para bajantes embebidos y cable de Cu No 2 AWG para bajantes.

Al ser una estructura metálica y un escenario donde se van a poder desarrollar actividades durante fuertes lluvias, se hace necesaria la instalación de un apantallamiento eléctrico que permita tener seguridad en caso de una descarga eléctrica ocasionada por un rayo.

NP 16.9 Demolición de viga y desmonte de divisiones entre canchas

En reunión realizada con la federación colombiana de tejo, indicaron que ellos suministrarán e instalarán nuevas divisiones móviles por lo que las divisiones existentes deben demolerse.

NP 16.10 Suministro e instalación de acometida en cable de cobre 12 AWG bajo contenido en alógenos (1F+1N+1T) (Incluye trabajo en alturas >5m)

Las cantidades iniciales contemplan un grupo de materiales a suministrar e instalar. Por lo tanto, se hace este desglose de suministros e instalación de materiales 1 a 1 para poder ajustar las cantidades presupuestales a las cantidades por ejecutar.

NP 16.11 Suministro e instalación de tubería EMT de 1" incluye accesorios de unión y fijación

Las cantidades iniciales contemplan un grupo de materiales a suministrar e instalar. Por lo tanto, se hace este desglose de suministros e instalación de materiales 1 a 1 para poder ajustar las cantidades presupuestales a las cantidades por ejecutar

NP 16.12 Suministro e instalación caja de paso de 30x30 a más de 9 m de altura.

Las cantidades iniciales contemplan un grupo de materiales a suministrar e instalar. Por lo tanto, se hace este desglose de suministros e instalación de materiales 1 a 1 para poder ajustar las cantidades presupuestales a las cantidades por ejecutar.

NP 16.13 Tubería EMT 3/4" con accesorios

Las cantidades iniciales contemplan un grupo de materiales a suministrar e instalar. Por lo tanto, se hace este desglose de suministros e instalación de materiales 1 a 1 para poder ajustar las cantidades presupuestales a las cantidades por ejecutar.

NP 16.14 Suministro e instalación de tablero de distribución bifásico de 12 Ctos, incluye tablero y elementos de soporte y fijación

Las cantidades iniciales contemplan un grupo de materiales a suministrar e instalar. Por lo tanto, se hace este desglose de suministros e instalación de materiales 1 a 1 para poder ajustar las cantidades presupuestales a las cantidades por ejecutar.

NP 16.15 Suministro e instalación de breaker de incrustar de 1x15

A Las cantidades iniciales contemplan un grupo de materiales a suministrar e instalar. Por lo tanto, se hace este desglose de suministros e instalación de materiales 1 a 1 para poder ajustar las cantidades presupuestales a las cantidades por ejecutar.

NP 16.16 Suministro e instalación de cubierta en teja UPVC

Dada la baja comercialización y disponibilidad de la teja termoacústica pedida, se decidió que la opción más ágil y que garantizaba la ejecución del techado dentro del plazo contractual, se decidió cambiar el tipo de teja por teja UPVC.

NP 16.17 Suministro e instalación de Caballete en UPVC

Dada la baja comercialización y disponibilidad de la teja termoacústica pedida, se decidió que la opción más ágil y que garantizaba la ejecución del techado dentro del plazo contractual, se decidió cambiar el tipo de teja por teja UPVC.

NP 16.18 Resane y nivelación de piso en zona de tableros

La zona de impacto de los proyectiles que pegan en los tableros está fuertemente deteriorada. Adicionalmente, se habla de buscar instalar en un futuro un caucho que merme la fuerza del impacto, por lo que se requiere tener una superficie homogénea.

NP 16.19 Bajantes en tubería sanitaria de 4", incluye instalación h>5 m

Los bajantes actuales no se encuentran en buenas condiciones, por lo cual es importante instalar tubería nueva que reciba el agua de las cubiertas.

NP 16.20 Tubería 4" sanitaria para conexión cajas sanitarias

Se requirió el desvío de las aguas negras derivadas de los baños aledaños dado que las cajas existentes no cumplían con una cota que permitiera emparejar el nivel donde está localizado el nuevo módulo.

La ley 80 en su ARTÍCULO 3, De los Fines de la Contratación Estatal reza: “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”.

Ahora bien, Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer se encuentra la necesidad de mayores cantidades de obras para terminar el contrato, o la necesidad de autorizar y contratar ítems no previstos, sin los cuales no es posible que el contratista finalice a satisfacción con la obra a éste encomendada, la entidad podrá modificar, interpretar o terminar el contrato, cuando por razones de interés público se requiera, y en ello solo se estaría dando cumplimiento del mandato constitucional que impone la prevalencia del interés público.

En el caso particular el COLISEO DE TEJO ubicado en el Parque Metropolitano del Café de la ciudad de Pereira, el cual es objeto de intervención es un sitio que dentro del parque El día 28 de septiembre de 2023, se sostiene una reunión en la que participaron: El presidente de la federación, el contratista de obra y la secretaría de infraestructura

encabezada por su directora de obras de infraestructura, donde la federación da lineamientos según las necesidades eléctricas presentes, así como los detalles requeridos en cuanto a cerramiento en malla eslabonada, los resanes necesarios en el espacio de lanzamiento y la necesidad de puntos eléctricos adicionales.

Teniendo en cuenta la información anterior, con el fin de cumplir el objeto del contrato N°5888 de septiembre del 2023 y satisfacer los requerimientos presentados por la Federación colombiana de tejo, se deben realizar las siguientes actividades las cuales requieren de una adición presupuestal de ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cinco pesos (\$142.448.005). Para la ejecución de este presupuesto adicional, requeriremos de una prórroga en tiempo de 10 días. Teniendo en cuenta que nuestro contrato tiene como fecha de finalización el 19 de noviembre de 2023, solicitamos que este plazo sea ampliado hasta el 29 de noviembre de 2023.

A continuación, se presentan los ítems adicionales:

- Suministro e instalación de toma para exteriores 3x12 tipo intemperie con tapa
- Suministro e instalación de Alambroón de Aluminio 8 mm
- Suministro e instalación de grapa Bimetálica DEHN Unión Alambroón - Cu 8- 10 mm Ref.: 459129
- Suministro e instalación de Cable de CU 2 AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C
- Suministro e instalación de grapa Universal Unión Alambroón - Cu 8-10 mm Ref.:459129
- Suministro e instalación de varilla de cobre 5/8" x 2,40 m + conector
- Suministro e instalación de Soporte para alambroón tipo DEHN
- Suministro e instalación de Punta captora de 0,60m incluye base soporte
- Demolición de viga y desmonte de divisiones entre canchas
- Suministro e instalación de acometida en cable de cobre 12 AWG bajo contenido en alógenos (1F+1N+1T) (Incluye trabajo en alturas >5m)
- Suministro e instalación de tubería EMT de 1" incluye accesorios de unión y fijación
- Suministro e instalación caja de paso de 30x30 a más de 9 m de altura
- Tubería EMT 3/4" con accesorios • "Suministro e instalación de tablero de distribución bifásico de 12 circuitos, incluye tablero y elementos de soporte y fijación"
- Suministro e instalación de breaker de incrustar de 1x15 A
- Suministro e instalación de cubierta en teja UPVC
- Suministro e instalación de Caballete en UPVC • Resane y nivelación de piso en zona de tableros • Bajantes en tubería sanitaria de 4", incluye instalación h>5 m
- Tubería 4" sanitaria para conexión cajas sanitarias

Por lo tanto, la dirección de obras de infraestructura y equipamiento urbano encuentra viable la solicitud de adición y prórroga establecida por el contratista de obra.

El Parque Metropolitano del Café presta funciones recreativas, deportivas y culturales de carácter público el cual requiere

encontrarse en cuanto a su aspecto constructivo de la mejor manera para todas las personas que hacen uso de este, niños, niñas, adolescentes, adultos, personas de la tercera edad y personas discapacitadas.

La Contratación Pública tiene como fin atender la satisfacción de las necesidades colectivas y de interés general, lo que implica una realidad fáctica, financiera y jurídica al momento de realizar una obra civil, que en las etapas precontractual y contractual o **etapa de ejecución del contrato**, y si se evidencia la necesidad de cantidades de obra no previstas que requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del contrato y desarrollo de la obra, o eventualmente la necesidad de incluir nuevos ítems, los cuales no hicieron parte del proceso de licitación y que son necesarios de adicionar previamente formalizados en actas o contratos adicionales, según el caso para poder continuar y terminar la obra civil, como es el caso que nos compete en este contrato 7305 de 2022, se hace necesario por parte de la entidad solicitar obras o ítems no pactados para el correcto desarrollo y funcionalidad de la obra Kiosco principal del parque del café.

Si se trata de adición de actividades necesarias para su adecuada realización, la Corte se ha pronunciado indicando que tratándose de contratos el análisis debe hacerse puntualmente en cada caso a la luz de la normatividad vigente, y según sea el negocio y las cláusulas pactadas. Del mismo modo al examinar la Jurisprudencia se encuentra que el Consejero Alier Hernández, precisa que cuando se trata de mayores cantidades de obra no se modifica el objeto del contrato, para decir que es posible que existan contratos adicionales, y en el caso que no se hubieran suscritos la Administración está obligada a reconocer los mayores valores para restablecer el equilibrio contractual con el contratista ; se trata entonces de obras nuevas distintas de las contratadas, o de ítems no previstos. De este modo queda claro que los precios que resulten por mayores cantidades de obra se deben reconocer porque están previstos en la Ley, sin embargo, se deduce de la Sentencia en cuestión que pese a los conceptos del Consejo de Estado, lo deseable es que las mayores cantidades de obra, o los mayores valores resultado de la ejecución por mayores ítems deben formalizarse en un contrato estatal. Así que las obras adiciones necesarias no previstas, pero necesarias para cumplir el objeto del contrato se deben hacer parte del contrato.

ANEXOS: Se anexa oficio, por medio del cual el contratista de obra solicita modificación al contrato de obra N° 5888 de septiembre de 2023, mediante el cual se solicita una adición No. 1, y sustenta las motivaciones de la misma.

Se cuenta con el cdp 9768 de 30/10/2023.

5- ADICIÓN SOLICITADA:

Por un valor de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS (\$142.448.005,00)

6- PRORROGA SOLICITADA: por el termino de DIEZ (10) días, a partir del 20 de noviembre de 2023

7- EXIGENCIA DE GARANTIAS:

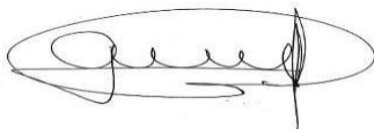
Una vez se suscriba la respectiva minuta, el contratista debe ajustar las garantías constituidas para garantizar el contrato de obra principal N°5888 de 2023, en los términos a que haya lugar correspondiente al tiempo prorrogado y valor adicionado.

8- NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA

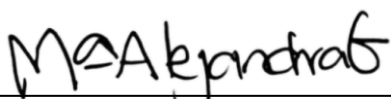
Clase de Contrato:	OBRA
Dependencia Responsable:	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACION
Contratista:	MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A identificado con NIT 800128984-5, representado legalmente por JAIME ALBERTO RUIZ SANZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 10,235,757
Interventor y/o Supervisor	MARIA ALEJANDRA GIRALDO BUITRAGO , DIRECTORA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Objeto del Contrato:	“MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLISEO DE TEJO LOCALIZADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.”
Valor del Contrato	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL VEINTICINCO PESOS \$ 293.370.025,00 IVA incluido
Adición 1:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS (\$142.448.005,00)
Valor total del contrato:	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA PESOS (\$435.818.030)
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha De Inicio:	20/09/2023
Fecha Terminación:	19/11/2023
Prorroga 1:	20/11/2023
Fecha de terminación final:	29/11/2023

9- RECOMENDACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

De acuerdo con el presente análisis, queda justificada la necesidad de prorrogar y adicionar el contrato de obra **Nº 5288 de 2023**, para cumplir con la finalidad de la contratación, razón por la que se recomienda al representante legal del Municipio de Pereira, celebrar la presente adición y prorroga al contrato correspondiente, con el contratista MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A



GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario de Deporte y Recreación



MARIA ALEJANDRA GIRALDO BUITRAGO

Directora de obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano de la secretaría de Infraestructura
Supervisora